

Datos del Producto						
Número de Registro:	ES-01770	Estado:	☒ Vigente	Fechas	Inscripción:	19/02/2025
					Renovación:	
					Caducidad:	31/05/2027
Nombre Comercial:	PROMINO XTRA					

Titular	Fabricante
CAC Chemical GmbH Böttgerstrasse 12 D-20148 (Hamburgo) ALEMANIA	CAC Chemical GmbH Böttgerstrasse 12 D-20148 (Hamburgo) ALEMANIA

Composición
AZOXISTROBIN 14% + PROTIOCONAZOL 10% [EC] P/V

Envases
Botella de 1, 5 y 10 l de HDPE/PA. Envases de PEHD fluorado de 1, 5 y 10 l.

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Cebada	Helminthosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis	0,7 - 1,4 l/ha	2	14-21 días	200 - 400 l/ha	Indicado para cebada de invierno. Aplicar durante BBCH 30-59.
Colza	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum	0,6 - 1,2 l/ha	1	--	200 - 400 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Indicado para colza de primavera e invierno. Aplicar durante BBCH 59-69.
Trigo	Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici					Indicado para trigo blando de invierno y trigo duro de invierno. Aplicar durante BBCH 30-59.
	Fusariosis, Fusarium spp.	0,7 - 1,4 l/ha	2	14-21 días	200 - 400 l/ha	Indicado para trigo blando de invierno y trigo duro de invierno. Aplicar durante BBCH 59-69.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Cebada, Colza, Trigo	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso
Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar con tractor.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario
Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación
SEGURIDAD DEL APLICADOR El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. - Calzado de uso profesional de material polimérico. - Pantalla facial. Durante la aplicación: - Guantes de protección química. - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. - Calzado de uso profesional de material polimérico. SEGURIDAD DEL TRABAJADOR El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo. - Calzado cerrado. NORMATIVA APLICABLE - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009. - Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019. - Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. - Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). - Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster (≥ 245 g/m2). - Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002. Medidas adicionales de la mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:
- 20m con cubierta vegetal para su uso en cereales de invierno (aplicación temprana, en el estado fenológico BBCH 30-59).
- 10m con cubierta vegetal para su uso en cereales de invierno (aplicación tardía, en el estado fenológico BBCH 59-69).
SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada o utilizar boquillas de reducción de deriva al 50%.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1-butilpirrolidin-2-ona (CAS 3470-98-2).
Alcoholes, C9-11, etoxilados propoxilados (CAS 103818-93-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.